



POSADAS, 20 DIC 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: FIO_EXP-S01:0000757/2024** - Facultad de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes Baja por Fallecimiento REVERSAT, José Horacio - Prof. Titular Exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y su modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 080-24 se da de baja por fallecimiento en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Facultad de Ingeniería y en todos los cargos que posee en la Universidad Nacional de Misiones, al Esp. José Horacio REVERSAT - D.N.I. N° 16.804.807, a partir del 20 de Diciembre de 2023.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 25,01 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Diciembre de 2023, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **136/2024**, sugiriendo: "Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes Baja por Fallecimiento REVERSAT, José Horacio - Prof. Titular Exclusiva. En 25,01 puntos Docentes de la FIO".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 10ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 18 de diciembre de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería veinticinco puntos con una centésima (25,01).-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 228-24
haa

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones